

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020/ 2021
MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO: 4º ESO

1. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Castillo y Cabrerizo (2011) diferencian ambos términos:

Procedimientos: “los pasos a seguir y las formas de proceder para buscar la información requerida a la hora de realizar la evaluación las denominamos genéricamente como procedimientos. En el concepto de procedimientos van implícitos aquellos acuerdos, criterios, estrategias, decisiones, recursos y previsiones de diverso tipo, etc., que hemos acordado previamente y que se operativizan en un conjunto de acciones organizadas para la búsqueda de información y recogida de datos. (...)”

Instrumentos: “un instrumento es una herramienta específica del que se sirve una técnica para recoger datos de forma sistematizada y objetiva. Es el recurso imprescindible con el que podemos realizar de forma más operativa la práctica de la acción evaluadora. Es el recurso-utensilio más preciso y adecuado posible, estandarizado o no, para obtener la información necesaria sobre un aspecto muy determinado (...)” (Castillo y Cabrerizo, 2011).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Observación sistemática.	- Diario del profesor - Plantillas de evaluación inicial - Registro Anecdótico
Análisis de las producciones de los alumnos.	- Cuaderno del alumno. - Reflexiones escritas individuales. - Trabajos escritos. - Producciones motrices grupales
Intercambios orales de los alumnos.	- Entrevistas individuales. - Reflexiones grupales (iniciales, durante, al final de las sesiones) - Aportaciones a las actividades diarias
Pruebas específicas	- Pruebas motrices prácticas.
Pruebas específicas I	- Escritas individuales o en grupo. - Resolución de ejercicios o problemas - Pruebas de capacidad motriz - Grabaciones de video o foto.
Pruebas específicas II	- Test de aptitud física. - Pruebas o exposiciones orales. - Presentaciones digitales
6. Autoevaluación y/o coevaluación	- Rúbricas. - Escalas de valoración

2. LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

BLOQUE 1: Acciones motrices individuales y BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores.

- Realización y puesta en práctica de calentamientos específicos autónomos previos análisis de la actividad física que se realiza.
- Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo...) tienen sobre la condición física y la salud.

- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla.
- Aplicación de los métodos de entrenamiento de la fuerza.
- Condición física: Acondicionamiento físico; Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas; Uso de la frecuencia cardiaca y respiratoria como indicadores del esfuerzo,
- Lanzamientos: determinación del brazo lanzador, diferenciación y adaptación de las formas de lanzamientos en función del objetivo, la finalidad y el espacio de recepción (empuje, rotación, flexión de brazo), trayectorias del objeto, impulso previo de los lanzamientos. Lanzamientos con diferentes implementos.

BLOQUE 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición. Voleibol, rugby, hockey

- Conocimiento, comprensión y aplicación de los principios tácticos.
- Conocimiento, comprensión y aplicación de las reglas básicas del juego.
- Uso contextual básico de las habilidades técnicas.

BLOQUE 4: Acciones motrices en el medio natural

- Senderismo: Principios de seguridad activa y pasiva; características de las rutas según MIDE; progresión en los espacios de la actividad, preparación de mochilas dependiendo si son salidas cortas o largas, indumentaria apropiada, protocolo de accidentes,
- Actividades de orientación: conocimiento del plano, localización de puntos, orientación del plano, seguimiento de trayectorias.

BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.

- Actividades con intenciones artísticas o expresivas. Composiciones estéticas.
- Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
- Conoce y ejecuta alguna habilidad circense.
- Adquisición de directrices para el diseño de composiciones coreográficas.

BLOQUE 6: Gestión de la vida activa y valores.

- Conciencia de los efectos producidos tras la realización de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio.
- Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.
- Primeros auxilios: Saber realizar la RCP y describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes y situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Adopción de hábitos posturales correctos: Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
- Análisis y conciencia crítica de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso; Grado de cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física.
- Sistemas orgánico-funcionales relacionados con la actividad física: estructura y función; Respuestas del organismo y adaptaciones a la práctica sistemática.
- Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos.
- Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.

- Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.
- Relajación: juegos, técnicas de respiración, tensión-relajación muscular, yoga.

3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Crit.EF.1.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, buscando un cierto grado de eficacia y precisión.

Crit.EF.6.5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

Crit.EF.6.6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos

Crit.EF.6.4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.

Crit.EF.2.3. Resolver situaciones motrices de oposición en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

Crit.EF.3.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.

Crit.EF.3.3. Resolver situaciones motrices de, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando alguna decisión eficaz en función de los objetivos.

Crit.EF.6.7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.

Crit.EF.6.8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas buscando un cierto grado de eficacia y precisión.

Crit.EF.4.3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

Crit.EF.5.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

Crit.EF.6.9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

4. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación que se van a llevar para la asignatura de Educación física se obtienen partiendo de la evaluación de los criterios de evaluación y sus respectivos estándares de aprendizaje utilizando los procedimientos de evaluación según la clasificación de **Castillo y Cabrerizo (2011)**.

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas individuales y/o cooperativas. (15%) Trabajos cooperativos/proyectos (15%)	30%

(en caso de no realizarse uno de estos dos apartados, el otro ponderará un 30%)	
Procedimientos	40%
Actitudes: <ul style="list-style-type: none"> • Indumentaria deportiva del colegio • Esfuerzo y participación. • Cumplimiento de las medidas higiénico sanitaria COVID 19 	30%

* Observaciones:

Cuando el alumno/a, debido a alguna lesión deportiva, no realice al menos el 75% de las sesiones de la evaluación, se sustituirá en su calificación la parte de procedimientos por la de conceptos, debiendo realizar algún trabajo teórico sobre temas propuestos por el profesor.

A lo largo del curso se le dará oportunidades para recuperar aquellos contenidos que no haya superado, siempre que el alumno presente los trabajos obligatorios, pruebas escritas y realice las prácticas.

Si se detecta que un alumno ha copiado de otro los trabajos realizados el copiado y el copiado tendrá un cero en la ponderación de ese apartado. Si se detecta que un alumno ha copiado en una prueba escrita suspende con un cero la prueba.

A lo largo de cada trimestre el alumno podrá conseguir un punto extra "realizando una serie de actividades descritas por el profesor. Estos "puntos" serán sumados una vez el alumno/a ha conseguido superar la materia, nunca servirá para llegar al aprobado.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan suspendida la asignatura de educación física de algún curso anterior deben ponerse en contacto con el profesor de dicho curso durante el mes de septiembre para que le de un escrito con los requisitos que debe cumplir para recuperar.

6. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN.

El complejo contexto que rodea a esta materia y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) hace necesario que se generen procesos y procedimientos específicos que aseguren el bienestar del alumnado y del personal docente, minimizando los riesgos.

Por ello, este curso hemos preparado una serie de modificaciones, teniendo en cuenta la dificultad añadida de todo lo que conlleva una clase de EF con respecto a las **medidas de prevención, higiene y desinfección**:

- Durante el primer trimestre, los contenidos seleccionados intentan seguir factores que puedan disminuir el riesgo de contagio: espacios al aire libre y actividades sin material.
- Se priorizará actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- Se evitarán las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento y que por su naturaleza (por ejemplo, altas intensidades) no es posible o recomendable el uso de mascarilla.

- Evita las actividades de intensidad vigorosa en las sesiones con mascarilla. Es preferible que éstas se realicen bajo otras medidas de prevención: en espacios al aire libre o bien ventilados.
- Las actividades con implementos personales o autoconstruidos pueden ser una estrategia para mantener las distancias de seguridad.
- Evitaremos compartir material. Si fuera conveniente, registrándose por si fuera necesario el seguimiento frente a un contagio.

7. CRITERIOS EN LOS ESCENARIOS POSIBLES.

La Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte **establece tres posibles escenarios de inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021,**

Este escenario 1 se define como aquél en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativa mente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada, lo que permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando **medidas higiénico- preventivas y organizativas.**

El escenario 2 incluye la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento, para garantizar la seguridad en los centros educativos, por lo que se propone en determinadas etapas y cursos la alternancia de la educación presencial y en el domicilio

Permiten la organización de su atención educativa mediante un sistema combinado que alterne la educación presencial y la educación tutelada en el domicilio y, en su caso, a distancia.

En el periodo que permanezca en su domicilio, se coordinará trabajo autónomo del alumnado, **mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossieres y búsqueda y tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.**

El escenario 3 supone la atención a distancia del alumnado, en el caso de que deba realizarse un aislamiento colectivo debido a la situación sanitaria. Las vías de comunicación con al alumnado será la plataforma google classroom, correo electrónicos para recepción y envío del material requerido.

Se programará un horario de conexión telemática al menos quincenalmente.

***Nota:** el presente documento podría sufrir modificaciones a lo largo del curso, en función de las pautas marcadas por el gobierno central y autonómico en materia de sanidad y educación.*